

**RESOLUCIÓN DE 01 DE JULIO DE 2024 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, POR LA QUE SE PUBLICA LA PUNTUACIÓN DEFINITIVA DE LOS/AS CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS AL PROCESO DE PROVISIÓN CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE GRUPO DE GESTIÓN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA (A2) EN EL ÁREA DE RETRIBUCIONES DEL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE INTERINO**

De conformidad con la Convocatoria de 25 de abril de 2024 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda del Servicio Madrileño de Salud por la que se convoca una plaza de Grupo de Gestión de la Función Administrativa (A2) en el Área de Retribuciones del Servicio de Recursos Humanos en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento estatutario interino por vacante, una vez valorados los méritos y la entrevista personal de la candidata por la Comisión de Selección según lo establecido en dicha Convocatoria, esta Dirección Gerencia,

**RESUELVE**

**Primero**

Publicar la puntuación definitiva de la aspirante admitida al citado proceso de provisión:

| ANEXO I : BAREMACIÓN CANDIDATOS 1 PLAZA DE UNA PLAZA DE GRUPO DE GESTIÓN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA (A2) EN EL ÁREA DE RETRIBUCIONES DEL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS |                     |  |  |                               |  |                           |              |
|---|---------------------|--|--|-------------------------------|--|---------------------------|--------------|
| DNI/NIE   | CANDIDATOS          | Experiencia Profesional  |  |                               | Formación  | Entrevista personal       | TOTAL        |
|   |                     | Grupo de Gestión de la Función Administrativa en instituciones sanitarias públicas españolas o de la Unión Europea (0.75 puntos/mes trabajado) | Áreas de Recursos Humanos en centros sanitarios Públicos o Privados (0,5 puntos/mes trabajado) | Experiencia Profesional TOTAL | Total formación y cursos de especialización oficiales relacionados con la plaza de la convocatoria | Total Entrevista Personal | TOTAL        |
|   |                     |  |  | <b>Máximo 40</b>              | <b>Máximo 30</b>   | <b>Máximo 30</b>          |              |
| ***9240**   | MATEOS GARCÍA LAURA | 0,00   | 25,87  | <b>25,87</b>                  | <b>5,50</b>  | <b>30,00</b>              | <b>61,37</b> |

**Segundo**

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, la interesada podrá interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>.

Majadahonda, 01 de julio de 2024

EL DIRECTOR GERENTE,

Fdo.: Julio Jesús García Pondal